MINISTERIO DEL
INTERIOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 126

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/13 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI - PLURIANUAL", A FAVOR DE LAS FIRMAS SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO - EL ÍTEM 1; Y ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A. - EL ÍTEM 2.----------

1

Asunción, 25 de septiembre de 2013

VISTO: *El Memorándum DUOC N° 758/2013 de fecha 24 de setiembre de 2013, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en la cual solicita la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 14/2013 "Contratación de Seguro Médico y Odontológico para Funcionarios del MDI – Plurianual", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación; y----------*

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes Santa Clara S.A. Centro Médico Privado y Odontología 3 Tres S.A., el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique el Ítem 1 "Cobertura Médica", a favor de la empresa Santa Clara S.A. Centro Médico Privado, por un monto mínimo de Gs. 922.350.000.- (Guaraníes novecientos veintidós millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 1.830.510.000.- (Guaraníes mil ochocientos treinta millones quinientos diez mil) IVA incluido; y el Ítem 2 "Cobertura Odontológica", a favor de la firma Odontología 3 Tres S.A., por un monto mínimo de Gs. 315.900.000.- (Guaraníes trescientos quince millones novecientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 626.940.000.- (Guaraníes seiscientos veintiséis millones novecientos cuarenta mil) IVA incluido.----------*

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.----------

Que se cuenta con los fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013, cuyo monto asciende a Gs. 828.180.000.- (Guaraníes ochocientos veintiocho millones ciento ochenta mil) y Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2014, cuyo monto asciende a Gs. 1.629.270.000.- (Guaraníes mil seiscientos veintinueve millones doscientos setenta mil) sujeto a la aprobación del presupuesto respectivo.----------

Que al Ministro del Interior, por ser la autoridad superior del Ministerio, le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.--------

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 8 OCT. 2013

MINISTERIO DEL
INTERIOR

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 126

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/13 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI - PLURIANUAL", A FAVOR DE LAS FIRMAS SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO - EL ÍTEM 1; Y ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A. - EL ÍTEM 2.----------

2

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Licitación Pública Nacional SBE N° 14/2013* ***"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO PARA FUNCIONARIOS DEL MDI - PLURIANUAL"****, a favor de la firma* ***SANTA CLARA S.A. CENTRO MÉDICO PRIVADO****, con RUC N° 80002917-8, por un monto mínimo de* ***Gs. 922.350.000.- (Guaraníes novecientos veintidós millones trescientos cincuenta mil)*** *IVA incluido y un monto máximo de* ***Gs. 1.830.510.000.- (Guaraníes mil ochocientos treinta millones quinientos diez mil)*** *IVA incluido; y el* ***Ítem 2 "Cobertura Odontológica"****, a la firma* ***ODONTOLOGÍA 3 TRES S.A.****, con RUC N° 80010293-2, por un monto mínimo de* ***Gs. 315.900.000.- (Guaraníes trescientos quince millones novecientos mil)*** *IVA incluido y un monto máximo de* ***Gs. 626.940.000.- (Guaraníes seiscientos veintiséis millones novecientos cuarenta mil)*** *IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:*

Firma Adjudicada	*Ítems*	*Descripción*	*Cantidad de Meses*	*Cantidad Mínima de Funcionarios*	*Cantidad Máxima de Funcionarios*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Monto Mínimo Total*	*Monto Máximo Total*
SANTA CLARA S.A.	*1*	*Cobertura Médica para titular, con su Grupo Familiar*	*11*	*195*	*387*	*430.000*	*922.350.000*	*1.830.510.000.-*
ODONTOLOGÍA TRES S.A.	*2*	*Cobertura Odontológica para titular, con su Grupo Familiar*	*12*	*195*	*387*	*135.000*	*315.900.000*	*626.940.000.-*
							1.238.250.000	*2.457.450.000.-*

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 24 de setiembre de 2013.*----------

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.*----------

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR — CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA ES FIEL DEL ORIGINAL — Víctor M. Barreto Ortiz